



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA

2028

Participación Ciudadana. NI RMEC Decreto 763/18

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL

Visto que no se han podido practicar las notificaciones a las entidades que se mencionan a continuación, en cumplimiento del art. 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm 236, de 2 de octubre de 2015), mediante este edicto se notifica que se inscribe en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas la siguiente entidad:

EXPTE.:	CIF:	NOMBRE ENTIDAD:
J/57	G57772246	AS. DE ESTUDIANTES DE MOVILIDAD

Palma, 21 de febrero de 2018

La Jefa del departamento de Participación Ciudadana y Coordinación Territorial

P.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014 Publicado en el BOIB núm 30, de 04/03/2014

Antònia Casas Mora

